### 2017-00517 ALLEGANDO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COMPROBANTES

### Iván Gómez <dr.ivangomez@hotmail.com>

Lun 29/05/2023 10:02

Para: Juzgado 01 Familia - Cundinamarca - Soacha <ifctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>;Johann Marin <johannmarin7@gmail.com>

1 archivos adjuntos (418 KB) 2017-00517.pdf;

Buen día.

Adjunto para su tramite.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención prestada.



### IVAN DARÍO GOMEZ FONSECA

Abogado Especializado Carrera 16 No. 35-18 Oficina 306 Edificio Turbay (Bucaramanga)

Tel: 3103487480

"El exito no se logra solo con cualidades especiales. Es sobre todo un trabajo de constancia, de metodo y de organización."

> https://fbcdn-sphotos-c-a.akamaihd.net/hphotos-akprn1/t1/75914 691166007626077 531007889 n.jpg



## NAN DARIO GOMEZ FONSECA

Abogado Especializado

Carrera 16 No. 35-18 Oficina 306 Edificio Turbay (B|manga)

Celular: 3103487480

dr. ivangomez@hotmail.com

Señores

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA

SOACHA - CUNDINAMARCA

E. S. D.

**PROCESO** EJECUTIVO ALIMENTOS

**DEMANDANTE** JOHAN DANIEL MARIN MUÑOZ **DEMANDADO** JOHANN EMERIO MARIN ROJAS **RADICADO** 257543110001-2017-00517-00

IVAN DARIO GOMEZ FONSECA, identificado con C.C. No. 80.795.885 expedida en Bogotá y portador de la T.P. No. 168221 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDADA, me dirijo a su despacho con el objeto de:

- ALLEGAR: Liquidación actualizada del crédito, con corte a 31 de mayo de 2023, conforme a las instrucciones impartidas en auto de fecha 15 de mayo de 2023.
- **ALLEGAR:** Comprobante de pago, correspondiente a la cuota del mes de mayo de 2023, por valor de (\$742.419).
- ALLEGAR: Comprobante de pago, saldo de la deuda, conforme a la liquidación del crédito aportada, por valor de (\$1.071.285)
- **SOLICITAR:** Se sirva proceder al levantamiento de la medida cautelar, dispuesta mediante auto de fecha 06 de junio de 2018, referente a la prohibición de salida del país del alimentante.
- **SOLICITAR**: Se sirva proceder a la terminación de proceso por pago total de la obligación.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano la atención y diligencia prestada a mi solicitud.

Del Señor Juez,

IVAN DARIO GOMEZ FONSECA

CC. 80.795.885 expedida en Bogotá

TP. 168221 del C.S. de la J.

"El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños"



# NAN DARIO GOMEZ FONSECA

Abogado Especializado

Carrera 16 No. 35-18 Oficina 306 Edificio Turbay (B/manga)

Celular: 3103487480

dr.ivangomez@hotmail.com

### LA LIQUIDACION DEL CREDITO DE CONFORMIDAD CON EL MANDAMIENTO DE PAGO

CUOTA	CAPITAL	ABONO	SALDO	INTERES	CAPITAL X INTERESES	MESES	INTERES ACUMULA DO	TOTAL
feb-23	\$742.419	\$600.000	\$142.419	0.50%	\$712	2	\$1.424	\$143.843
mar-23	\$742.419	\$600.000	\$142.419	0.50%	\$712	1	\$712	\$143.131
abr-23	\$742.419	\$600.000	\$142.419	0.50%	\$712			\$142.419
may-23	\$742.419	\$742.419		0.50%				
TOTAL INTERESES								\$429.393
VALOR LIQUIDACION HASTA ENERO 2023								\$5.653.816
TITULOS OBRANTES EN EL EXPEDIENTE								\$5.011.924
VALOR TOTAL OBLIGACION								\$1.071.285



#### Tu transferencia fue exitosa

Resumen detallado de tu transacción

Valor de tu transferencia

**\$742.419**,00

27/may/2023 - 6:02 p. m. - IP 191.156.51.162

Desde

Banco Popular - Cuenta de ahorros \*\*\*\* 2541

Hacia

Banco AV Villas - Cuenta de ahorros 4672 -

Johan marin

Fecha

Hoy - 27/may/2023

No. de comprobante

933N221M4S002350

Costo de la transacción

\$0

"El éxito radica en lograr entender que tus necesidades, no son una carga, sino una palanca para avanzar hacia la materialización de tus sueños"



## NAN DARIO GOMEZ FONSECA Abogado Especializado

Carrera 16 No. 35-18 Oficina 306 Edificio Turbay (B|manga) Celular: 3103487480

dr.ivangomez@hotmail.com

